Asunción, 25 de agosto de 2017

NOTA UOC_SNJ Nº 60/2017
Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de notificar la aprobación del procedimiento de Adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2017 **Adquisición de Insumo de Oficina y Productos de Papel y Cartón.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente empresa;

EMPRESAS	Montos Adjudicados
Delfín Ind. & Com. De Norma Elizabeth López de Giacomi. RUC: 503840-5	Adjudicada en el Lote Lote 1. de 2.403.150.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos tres mil ciento cincuenta).
Office Server. De Nelson Daniel Maldonado Galeano. RUC: 1708151-3	Adjudicada en los Lotes Lote 2 1.112.500.- (Guaraníes un millón ciento doce mil quinientos), Lote 3, 4.174.000.- (Guaraníes cuatro millón ciento setenta y cuatro mil) y Lote 4, 7.962.150.- (Guaraníes siete millones novecientos sesenta y dos mil ciento cincuenta).
Insumos & Servicios. De Joaquín Ortigoza Espínola. RUC: 1788380-6	Adjudicada en el Lote Lote 1424.970.000.- (Guaraníes veinticuatro millones novecientos setenta mil).

También quisiera aclarar que el oferente Office Server, se ha dado por notificado del resultado de la adjudicación, ya que en fecha 11 del corriente, remitió una nota con relación al resultado del proceso en cuestión, la misma ingresando a las 9:56 hs.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ASUNCIÓN

Abog. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.